EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON APROBADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2016.

- 1.- Se aprueba el borrador del acta de la sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2016.
- 2.- No se han recibido disposiciones oficiales ni correspondencia susceptibles de ser incluidas en este punto.
- 3.- Se aprueba la ejecución de la Sentencia dictada en el recurso contencioso administrativo, procedimiento ordinario nº 60/13, interpuesto contra desestimación de reclamación de responsabilidad patrimonial por daños personales, en cuyo fallo se desestima el recurso y se condena en costas a la demandante con el límite de 300 euros por cada demandado.
- 4.- Se revisa del precio del contrato "Mantenimiento del portal web tourmiranda.es" suscrito con la empresa "Net Design Studio, S.L.", para el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2016 y el 31 de agosto de 2017, en la cantidad total de 15.522,71 euros, 21% IVA incluido.
- 5.- Se aprueba la realización del I Concurso de Muralismo "Miradas de Miranda", con un presupuesto de 2.510 euros, así como las Bases que han de regir en el mismo.

## PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

- A.- Se aprueba el Modificado de Créditos nº 25/2016, de generación de créditos con cargo a mayores ingresos, por importe total de 167.052,60 euros.
- B.- Se aprueba el Modificado de Créditos nº 27/2016, de transferencias de crédito entre partidas del mismo programa, por importe total de 27.453,69 euros